



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 41.4) y 134.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ROF, por la presente

### RESUELVO:

- **Primero.**- Convocar a la Junta de Gobierno Local con objeto de celebrar sesión Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 14 de noviembre de 2022, a las 08:30 horas, con el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

#### Parte decisoria:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Acta Junta de Gobierno Local de fecha 17-10-2022, número de orden 05/2022 (sesión ordinaria).
2. Número expediente:2022/00009914B. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Teguiise en materia de recursos humanos para la utilización recíproca de listas de reserva.
3. Asuntos no comprendidos en el Orden del Día por razones de urgencia.
4. Ruegos y preguntas.

- **Segundo.**- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a los miembros de este órgano, y a la persona titular de la Intervención General, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal. La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra para su examen, en la Secretaría General, en horario de 8:30 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes (no festivos).

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe.

En Tías (Lanzarote),